



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/33/82
11 mayo 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 67 de la lista preliminar*

OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO
EN CASOS DE DESASTRE

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 4	3
II. ORGANIZACION Y FINANCIACION	5 - 17	3
A. Programa principal	5 - 9	3
B. Financiación de las actividades de ayuda de emergencia	10	5
C. Financiación de actividades de asistencia técnica . . .	11 - 17	5
III. COORDINACION	18 - 21	7
A. Dentro del sistema de las Naciones Unidas	18 - 20	7
B. Con organizaciones y organismos ajenos al sistema de las Naciones Unidas	21	7
IV. LA ONUSCD Y LAS "OTRAS SITUACIONES DE DESASTRE"	28 - 109	8
V. MEDIDAS PARA ACELERAR LA PRESTACION DE SOCORRO INTERNACIONAL	25 - 27	9
VI. COORDINACION DEL SOCORRO, PREPARACION PARA CASOS DE DESASTRE Y PREVENCION DE DESASTRES	28 - 109	9
A. América Latina	28 - 45	9
B. Africa, Oriente Medio y Europa	46 - 73	13

* A/33/50/Rev.1.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. Asia y el Pacífico	74 - 99	18
D. Actividades sin aplicación regional específica	100 - 109	23

ANEXOS

- I. SITUACION DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA ONUSCD Y DE SUS SUBCUENTAS
AL 31 DE MAYO DE 1978
- II. SOCORRO DIRECTAMENTE MOVILIZADO POR LA OFICINA DEL COORDINADOR
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

I. INTRODUCCION

1. El presente informe de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD) ha sido preparado conforme a la resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1971, en que se estipulaba que el Coordinador debía preparar un informe anual para el Secretario General, que sería presentado al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General. Corresponde al período comprendido entre el 1º de abril de 1977 y el 31 de marzo de 1978.
2. En el informe también se proporciona información sobre las subcuentas para ayuda de emergencia y para asistencia técnica establecidas por la Asamblea General en su resolución 3532 (XXX), de 17 de diciembre de 1975, dentro del fondo fiduciario voluntario para el fortalecimiento de la ONUSCD, creado en cumplimiento de la resolución 3243 (XXIX) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1974. Tal como pidió la Asamblea General en su resolución 31/173 de 21 de diciembre de 1976, se presenta un examen de otras posibles fuentes para financiar las actividades de cooperación técnica de la ONUSCD. En el anexo I del presente informe se podrán encontrar detalles sobre la situación financiera del fondo fiduciario.
3. En el informe se presentan propuestas tendientes a facilitar el examen por la Asamblea General de los futuros arreglos financieros encaminados a lograr una base financiera sólida para el programa principal de la ONUSCD. En conformidad con su resolución 32/56 de 8 de diciembre de 1977, la Asamblea General realizaría este examen en su trigésimo tercer período de sesiones.
4. En su resolución 2102 (LXIII) de 3 de agosto de 1977, el Consejo Económico y Social pidió un informe sobre los progresos que se lograsen respecto de acelerar la prestación de socorro internacional. Esta información aparece en la sección V infra.

II. ORGANIZACION Y FINANCIACION

A. Programa principal

5. Como resultado de los puntos de vista expresados por representantes de los gobiernos que habían contribuido al fondo fiduciario para el fortalecimiento de la ONUSCD, y de otros gobiernos, así como por miembros del grupo consultor técnico del Coordinador en las sesiones celebradas en abril de 1977, el Coordinador introdujo algunos cambios en la organización interna de su Oficina. Estos cambios estaban destinados a aumentar la eficiencia, y se hicieron teniendo en cuenta el esbozo general y las prioridades que se establecieron en la resolución 3243 (XXIX) de la Asamblea General, a saber, que los recursos del fondo fiduciario "se concentrarán en el refuerzo de la capacidad de coordinación de la Oficina ... pero sin perjuicio de las mejoras que puedan introducirse en las funciones de la Oficina con respecto a la prevención de desastres y a la planificación previa al desastre con cargo a otros recursos que tenga disponibles".

/...

6. Tras la aprobación del Secretario General, la nueva estructura entró en vigor el 1.º de enero de 1978. En virtud de los nuevos arreglos, todos los aspectos de las cuestiones de desastres (es decir, la coordinación del socorro, la preparación para hacer frente a desastres y la prevención de desastres) en una determinada región geográfica son tarea de un mismo grupo de funcionarios, sin que se pierda la capacidad de reforzar tal grupo, si así lo exige la magnitud de una operación de socorro. Dentro de una única División de coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres, hay tres secciones regionales (África, Oriente Medio y Europa; Asia y el Pacífico; y América Latina), apoyadas por una Sección de Operaciones Técnicas que se ocupa en asuntos que interesan a toda la División. La División absorbe aproximadamente el 75% del presupuesto de la Oficina, y también utiliza las sumas que puedan aportarse a las subcuentas del fondo fiduciario destinadas a socorro de emergencia y actividades de cooperación técnica o que puedan canalizarse a través de la ONUSCD para labores de socorro en casos particulares de desastre.

7. El "refuerzo de la capacidad de coordinación" de la ONUSCD significa más que la mera provisión de personal y de los fondos para sufragarlo. Mucho se ha hecho, y mucho más queda por hacer, tanto dentro de la ONUSCD como dentro del sistema de las Naciones Unidas en general, para perfeccionar y mejorar los planes de emergencia en que se basan en parte las operaciones de coordinación del socorro. La otra base para operaciones eficaces de socorro es, por supuesto, una adecuada planificación previa en los países propensos a desastres. La atención de estos asuntos merece y recibe prioridad cada vez que no se están realizando efectivamente operaciones de socorro. En una sección posterior del presente informe se volverá a tratar de estas actividades.

8. Después de que la Asamblea General aprobó su resolución 31/173 el 21 de diciembre de 1976, el Secretario General presentó propuestas para transferir al presupuesto ordinario aproximadamente el 34% de los gastos de la ONUSCD que se habían sufragado previamente mediante contribuciones voluntarias. Esta transferencia se hizo efectiva a partir de principios del bienio 1978-1979, a raíz de la aprobación de las solicitudes del Secretario General por la Asamblea General, en su resolución 32/213 de 21 de diciembre de 1977. En el ínterin, la Asamblea General, en su resolución 32/56 de 8 de diciembre de 1977, había decidido examinar en 1978 las disposiciones financieras futuras para la ONUSCD, con miras a incluir en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 propuestas para transferir en mayor medida los gastos pertinentes sufragados con fondos voluntarios al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

9. En 1978-1979, se financiaron con cargo al presupuesto ordinario 14 puestos del cuadro orgánico y 11 del cuadro de servicios generales. Diez puestos del cuadro orgánico, 13 del cuadro de servicios generales y uno del servicio móvil se pagaron con contribuciones voluntarias al fondo fiduciario. Excluyendo la suma de 400.000 dólares prevista en el presupuesto ordinario con destino a préstamos para el socorro de emergencia posterior a desastres, alrededor del 46% de los gastos de la ONUSCD para 1978-1979 se sufraga con contribuciones voluntarias. El presente informe se prepara antes del 18º período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación, en el cual acaso se formulen

/...

recomendaciones sobre los métodos para aplicar tasas de crecimiento a los programas de financiación mixta cuando se hagan propuestas de alterar la relación entre las distintas fuentes de financiación. Con sujeción a toda decisión de principio a que entonces pueda llegarse, se propone que en 1980-1981 se efectúe una nueva transferencia al presupuesto ordinario de una parte sustancial de los puestos restantes y los gastos conexos. Se recordará que la Asamblea General, en la resolución 32/56, pidió especialmente al Comité del Programa y de la Coordinación que tomara en consideración dicha resolución al tratar el plan de mediano plazo para el período 1980-1983, del cual depende en gran medida el presupuesto para el bienio 1980-1981.

B. Financiación de las actividades de ayuda de emergencia

10. No se ha hecho ningún nuevo progreso en cuanto a obtener apoyo para esta subcuenta del fondo fiduciario de la ONUSCD. Las contribuciones de los gobiernos se mantienen en un total de 5.393 dólares, en comparación con la cifra de 400.000 dólares fijada como objetivo para el bienio 1976-1977 solamente. Por consiguiente, el Coordinador estima sumamente importante disponer de una partida de 400.000 dólares en el presupuesto ordinario para el presente bienio, ya que ello le permitirá hacer una demostración práctica, aunque limitada, de la preocupación de la comunidad internacional por la suerte de los sobrevivientes de un desastre, a pocas horas de haberse producido.

C. Financiación de actividades de asistencia técnica

11. La subcuenta del fondo fiduciario de la ONUSCD destinada a gastos del programa de asistencia técnica a los gobiernos para la prevención de desastres y la planificación para casos de desastre fue establecida en virtud de la resolución 3532 (XXX) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1975. Este método de financiación reemplazó al que consistía en retirar cada año sumas del Fondo de Operaciones, método que había estado en vigor desde 1973 y como resultado del cual se había suministrado, de 1973 a 1975 inclusive, un total de 130.000 dólares para estos fines.

12. Durante 1976 y principios de 1977 se aportaron casi 500.000 dólares a esta subcuenta, suma muy superior a cualquiera de las que se habían obtenido del Fondo de Operaciones. Lamentablemente, el impulso logrado entonces no se ha mantenido en la medida esperada, sin duda porque los contribuyentes potenciales estaban esperando los resultados del examen de 1978. Antes de que estas tendencias se pusieran de manifiesto, el Coordinador, alentado por el entusiasmo inicial demostrado por algunos gobiernos y previendo un número cada vez mayor de solicitudes de asistencia técnica, al preparar el presupuesto de su Oficina para el bienio 1978-1979 había previsto un programa considerablemente ampliado de cooperación técnica para la prevención de desastres y la preparación para casos de desastre. Esto explica la suma de 1.440.000 dólares prevista con estos fines para el bienio, suma que se suponía que provendría en su totalidad de esta subcuenta. Además, se previeron probables contribuciones adicionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en cantidades apreciables.

/...

13. Las prioridades establecidas por el Coordinador consisten en concentrar la asistencia en la preparación para casos de desastre en los países propensos a sufrirlas que además estén clasificados como "más gravemente afectados" o "menos adelantados" (o ambas cosas), y que puedan utilizar con provecho la asistencia que se brinda. Por el momento no se prestará tanta atención a otros países ni a las actividades de prevención de desastres que por su propia naturaleza pertenezcan más bien al ámbito de la economía y el desarrollo. Para que el Coordinador pueda llevar a cabo un programa de esta clase, se espera que las contribuciones a la subcuenta para actividades de cooperación técnica se aproximen pronto a la cifra fijada como objetivo.

14. A condición de que se reconozcan el papel catalizador y la función coordinadora de la ONUSCD, tal vez pueda financiarse un programa de asistencia técnica con otras fuentes de las Naciones Unidas, sobre todo el PNUMA y el PNUD. El PNUMA ha decidido considerar a los desastres naturales como una esfera prioritaria y ha prestado apoyo sustancial a algunas de las labores de investigación y desarrollo de la ONUSCD en materia de prevención de desastres. La puesta en funcionamiento de un sistema mundial de alarma anticipada de desastres naturales es uno de los objetivos aprobados por el Consejo de Administración del PNUMA para 1982. Evidentemente, para lograr este objetivo es necesario llevar a cabo una importante labor técnica, pero ésta es de índole tal que encuadraría más lógicamente en el ámbito de competencia de uno u otro de los organismos especializados. No obstante, una vez que se haya pronosticado un desastre o que los expertos técnicos competentes hayan analizado los datos, la rápida y eficaz transmisión de la alarma a quienes deben enterarse pasa a ser tarea de los encargados inmediatos de la preparación para casos de desastre. En interés de la utilización eficaz del sistema que ha de establecerse, se espera que el PNUMA esté en condiciones de asignar fondos a proyectos de preparación para casos de desastre y esté dispuesto a hacerlo.

15. En lo que se refiere al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la ONUSCD estudia las posibilidades de incluir los gastos de actividades de asistencia técnica en los programas por países o regionales antes de tomar decisión alguna de utilizar fondos, o ponerse en contacto con otras fuentes de financiación que estén a su disposición. Hasta ahora, sin embargo, las sumas de dinero aportadas por el PNUD han sido relativamente pequeñas. Parte del problema se debe a la acumulación de proyectos en otras esferas que se produjo durante el reciente período en que estuvieron severamente limitados los recursos del PNUD.

16. Se estima poco probable que los Estados Miembros consideren favorablemente propuesta alguna de volver a la práctica de utilizar el Fondo de Operaciones, y menos en una escala muy superior a lo que se hizo entre 1973 y 1975. Quedan por examinar únicamente las posibilidades de complementar los fondos para un programa financiado con la subcuenta existente, por el PNUMA o el PNUD, mediante ayuda bilateral directa o contribuciones con destino específico que los donantes canalicen a través de la ONUSCD.

17. Estos tipos de ayuda de los donantes coincidirían evidentemente con las prioridades que se indican en el párrafo 13, cuando se tratase de un proyecto emprendido por recomendación de la ONUSCD, pero podrían crear un desequilibrio en el programa proyectado dando excesivo relieve a un país determinado, o a un aspecto particular del problema, con el resultado probable de que no se utilizaran los recursos en forma óptima.

/...

III. COORDINACION

A. Dentro del sistema de las Naciones Unidas

18. El Consejo Económico y Social, en su decisión 253 (LXIII) de 3 de agosto de 1977, pidió al Coordinador que concertara lo más rápidamente posible acuerdos de cooperación y de otro tipo con todas las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, particularmente en lo relativo a la prevención de desastres. Actualmente existen memorandos de entendimiento entre la ONUSCD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Organismo Internacional de Energía Atómica (concertados en 1976-1977) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Meteorológica Mundial y la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (concertados en 1977-1978). En cada uno de estos memorandos se reconoce el papel de la ONUSCD tal como fue establecido en la resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General de 14 de diciembre de 1971 y, a su vez, la ONUSCD reconoce los mandatos y esferas de competencia particulares de la otra parte en el respectivo memorando. Debido a que los estatutos de las otras partes a menudo les confieren funciones atinentes a los desastres, en los memorandos se establece la forma en que se ejercerán tales funciones en aras del interés común, a fin de evitar duplicación de esfuerzos.

19. Las funciones mencionadas no se refieren únicamente a la prevención de desastres. También hay esferas susceptibles de superposición en las actividades de preparación para casos de desastre y de socorro en casos de desastre. En todas estas esferas se presentan conflictos de jurisdicción entre otros organismos, aun cuando la propia ONUSCD haya recibido su mandato de la Asamblea General. Por tales razones, y aun cuando pueda ser importante la concertación de memorandos formales, se está tratando de establecer un acuerdo entre organismos que sirva de base para la programación conjunta temática en materia de preparación para casos de desastre y prevención de desastres. En este acuerdo, que fue concebido después de negociaciones celebradas entre el PNUMA y la ONUSCD acerca de un memorando entre ambos organismos, se intentará definir una serie de programas de acción, en lugar de delimitar esferas de jurisdicción.

20. La ONUSCD también toma parte en actividades relacionadas con el Año Internacional del Niño, bajo la guía del UNICEF.

B. Con organizaciones y organismos ajenos al sistema de las Naciones Unidas

21. Durante el año que se examina, el Coordinador también ha firmado memorandos de entendimiento con el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas y con la Organización de Estados Americanos. Ambos memorandos tratan exclusivamente de operaciones de socorro posteriores a los desastres. El primero está destinado a ayudar a la ONUSCD a organizar el transporte aéreo de suministros de socorro. El segundo trata de la armonización de las actividades de socorro cuando haya ocurrido un desastre en cualquier país miembro de la Organización de Estados Americanos.

/...

IV. LA ONUSCD Y LAS "OTRAS SITUACIONES DE DESASTRE"

22. Con frecuencia se piensa que las palabras "otras situaciones de desastre" se refieren únicamente a un conflicto civil o una emergencia ocasionada por una guerra o por disturbios civiles. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, no hay ninguna organización concreta que se dedique invariablemente a la coordinación del socorro en caso de sufrimientos causados por la guerra o los disturbios civiles, pero no obstante se hacen arreglos para realizar lo que sea necesario.

23. La Oficina del Coordinador tiene una función definida y reconocida que desempeñar, con sujeción a los deseos o solicitudes de los gobiernos interesados en cada caso particular, respecto de la prevención de los desastres vinculados con el impacto del hombre en el medio ambiente, la preparación para dichos casos de desastre y, de ser necesario, las operaciones de socorro consiguientes. Dentro de esta definición muy general, cabe citar a los accidentes industriales, marítimos, nucleares y de aviación. En las primeras tres clases de desastres, la función de la ONUSCD está bosquejada en los Memorandos de Entendimiento con la ONUDI, la OCMI y el OIEA, a que ya se ha hecho referencia en el presente informe. Hasta ahora, sólo ha habido un caso de intervención de la ONUSCD en tareas de socorro a raíz de un accidente de aviación (Santa Cruz, Bolivia, octubre de 1976). Aunque tal vez sean poco frecuentes los accidentes de este tipo, la ONUSCD tiene evidente interés, por ejemplo, en el grado de preparación de los servicios de búsqueda y rescate que puedan utilizarse para la evaluación de los daños y las operaciones de socorro después de cualquier tipo de desastre de gran amplitud, con total independencia de su función primaria en el contexto de la aviación.

24. En cambio, los desastres industriales ocurren con mucho mayor frecuencia. En un período de apenas algunos meses, causaron grandes pérdidas de vidas humanas un desastre en una mina de Mozambique, la explosión de un tren que transportaba dinamita en la República de Corea y desastrosos incendios en Filipinas. Hubo una notable demostración del potencial de desastre de otras actividades humanas en el Japón, donde, a consecuencia de un terremoto, se derrumbó una represa, determinando que grandes cantidades de sedimento de cianuro de sodio contaminasen un río que atraviesa esa zona ya afectada por el desastre. Causó una grave contaminación el derramamiento de petróleo del buque cisterna "Amoco Cádiz", que naufragó en la costa de Bretaña en marzo de 1978. En el momento de escribirse este informe, no se había hecho una evaluación definitiva de los daños, pero habían resultado afectados los medios de vida de miles de personas, y recién comenzaban a advertirse los efectos a largo plazo sobre el medio ambiente. A medida que el desarrollo industrial se difunda más ampliamente en todo el mundo, los responsables de la seguridad pública tendrán que tener cada vez más en cuenta los riesgos correspondientes. Las Naciones Unidas pueden verse en cualquier momento llamadas a ayudar en las medidas necesarias para el cumplimiento de esa responsabilidad. Los acuerdos permanentes y reconocidos concertados por la ONUSCD y los demás organismos competentes deberían capacitar al sistema de las Naciones Unidas para responder al llamamiento de manera oportuna y eficaz.

V. MEDIDAS PARA ACELERAR LA PRESTACION DE SOCORRO INTERNACIONAL

25. En su resolución 2102 (LXIII), de 3 de agosto de 1977, el Consejo Económico y Social pidió al Coordinador que prosiguiese los esfuerzos que había estado realizando junto con otros organismos, en primer término para identificar los obstáculos que se oponían a la rápida prestación de socorro internacional, y en segundo término a eliminar dichos obstáculos, y exhortó a los gobiernos y demás organismos interesados a que prestasen la atención debida a las recomendaciones que se habían formulado, contenidas en el informe del Secretario General (A/32/64, anexo II).

26. Después del 63^o período de sesiones del Consejo Económico y Social, la XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, celebrada en octubre de 1977, examinó las mismas recomendaciones y las hizo suyas. Asistieron a dicha Conferencia delegados de gobiernos y de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, la Media Luna Roja y del León y el Sol Rojos. En su resolución, la Conferencia exhortó a todos los interesados a que aplicasen las recomendaciones en la mayor medida posible, y expresó la esperanza de que las aprobase la Asamblea General. Así lo hizo posteriormente la Asamblea, en el párrafo 3 de su resolución 32/56.

27. En febrero de 1978, el Coordinador hizo circular entre los Estados Miembros una carta y un breve cuestionario, con la intención de determinar qué restricciones - en caso de que las hubiera - aplicaban los Estados a la entrada de personal y suministros de socorro en su territorio nacional, a su salida de dicho territorio, o a su movimiento dentro del mismo. Una vez analizada, esta información debería permitir que el Coordinador estableciese el nivel de concordancia, y, por consiguiente, el ámbito que podría tener un acuerdo internacional aceptable para todos los Estados o para la mayoría de ellos, o, en sustitución de dicho acuerdo, las direcciones en que sería más útil realizar esfuerzos para eliminar los obstáculos más importantes. En 1979 se preparará un nuevo informe sobre esta cuestión.

VI. COORDINACION DEL SOCORRO, PREPARACION PARA CASOS DE DESASTRE
Y PREVENCION DE DESASTRES

A. América Latina

1. Emergencias causadas por desastres

Perú

28. A principios de abril de 1977, la provincia del Amazonas sufrió su peor inundación en muchos años. Murieron 17 personas y varios cientos perdieron sus hogares. Se destruyeron las cosechas de azúcar y arroz. El Gobierno del Perú adoptó medidas de socorro, enviando suministros en aviones de la Fuerza Aérea, y pidió y obtuvo asistencia financiera adicional de la ONUSCD para la adquisición local de determinados artículos. Se asignó la suma de 4.749 dólares para estos fines.

Haití

29. A fines de abril de 1977, el Gobierno de Haití pidió a las Naciones Unidas asistencia para un programa alimentario de emergencia para aproximadamente 400.000 personas. Una misión conjunta ONUSCD/UNICEF/PMA/FAO/OMS visitó Haití en la primera quincena de mayo para evaluar la cuantía de las necesidades en materia de alimentos y medicamentos. Se estimó que aproximadamente 400.000 personas habían resultado afectadas por la sequía; de ellas, aproximadamente 250.000 se hallaban en estado de urgente necesidad, pero en ese momento sólo unas 150.000 recibían ayuda en forma regular de los organismos voluntarios de los Estados Unidos con actividades en Haití y del PMA.

30. Más adelante en ese año, hubo lluvias suficientes, así como un incremento general de la ayuda alimentaria. Los donantes bilaterales y los organismos voluntarios intensificaron y ampliaron el alcance de sus programas, y las Naciones Unidas dieron una ayuda sustancial, consistente entre otras cosas en 31.000 dólares del PNUD para la compra de semillas, contribuciones de leche en polvo, alimentos de alto contenido proteínico, medicamentos, semillas y dinero en efectivo del UNICEF por un monto total de 75.000 dólares y alimentos del PMA por valor de 690.000 dólares.

31. Una segunda misión conjunta de las Naciones Unidas, en que estuvieron representados los mismos organismos, completó otra evaluación de la situación de las zonas afectadas por la sequía cinco meses después de la iniciación de las operaciones de socorro de emergencia. La conclusión general de la misión fue que había pasado el momento culminante de la crisis. Este cuadro más favorable derivaba de la continuación de las operaciones intensivas de socorro por parte de los gobiernos y los organismos no gubernamentales, incluida una sustancial ayuda alimentaria, así como de lluvias relativamente buenas.

San Vicente

32. Entre el 18 y el 30 de octubre de 1977, fuertes lluvias - y las consiguientes inundaciones - provocaron considerables daños en la isla de San Vicente, en el Caribe oriental. La superficie terrestre de San Vicente es de sólo 335 kilómetros cuadrados, de los cuales 140 kilómetros se vieron afectados por las tormentas. Las inundaciones interrumpieron carreteras principales, arrastraron un puente, inutilizaron dos centrales de energía eléctrica y dañaron los sistemas de alcantarillado y abastecimiento de agua. No se perdió ninguna vida humana.

33. Por conducto del PNUD, el Gobierno de San Vicente hizo averiguaciones sobre las posibilidades de obtener asistencia de emergencia de las Naciones Unidas. San Vicente es un "Estado en asociación con el Reino Unido", que hizo suya esta solicitud. La ONUSCD asignó la suma de 20.000 dólares para ayudar a satisfacer las necesidades inmediatas.

Perú

34. En noviembre de 1977, nuevas lluvias sumamente fuertes provocaron daños en la ciudad del Cuzco, en los Andes. El hospital regional se inundó hasta una altura de 1,20 metros. Hubo que evacuar a los pacientes, y el hospital, que suministraba servicios médicos a la población de una extensa zona, quedó inutilizable. El Gobierno hizo un llamamiento en pro de ayuda limitada del exterior para reforzar sus propios esfuerzos. La ONUSCD proporcionó 17.000 dólares y el PNUD 20.000 dólares, para la compra de nuevos artículos de equipo médico.

América del Sur

35. El 23 de noviembre de 1977, hubo un fuerte terremoto, cuyos efectos se sintieron con diversa gravedad en cinco países de América del Sur. Se determinó que el epicentro había estado en la provincia de San Juan, Argentina, y la intensidad del temblor se registró en Buenos Aires con el grado 7,4 de la escala de Richter. (Según un informe, los instrumentos no habían podido medir exactamente su intensidad, y otorga cierta credibilidad a ese informe el hecho de que el Instituto Sismológico Nacional de Suecia indicó que había registrado una magnitud de 8,2 en la escala de Richter - la más intensa de 1977.)

36. Los daños principales y la mayor parte de las víctimas conocidas se localizaron en la ciudad de Caucete, provincia de San Juan, donde, según se dijo, el 80% de las casas resultaron destruidas o dañadas. Hubo daños materiales en ciudades tan alejadas como Córdoba, y la gente escapó de los edificios en una zona muy extensa, desde Salta en el Norte hasta Bahía Blanca en la costa del Atlántico. En Chile, se sintieron los efectos del terremoto en la zona comprendida entre Copiapó en el Norte y Puerto Montt en el Sur, y se sintieron temblores en el Uruguay, el Perú y el Brasil.

37. La estimación del número de víctimas en la Argentina fue de 65 muertos y 280 heridos, casi todos en los departamentos de Caucete, Sarmiento y 25 de Mayo, provincia de San Juan.

38. La ONUSCD recibió valiosos informes de los Representantes Residentes del PNUD en Buenos Aires y Santiago, pero ninguno de los dos Gobiernos pidió asistencia a las Naciones Unidas, pese a que se ofreció ayuda. Los esfuerzos de socorro de los Gobiernos fueron complementados por los de organismos voluntarios locales.

39. Un nuevo terremoto afectó a la misma zona en enero de 1978, pero no hubo informes de nuevas víctimas.

2. Planificación previa a los desastres

40. En julio y agosto de 1977, tuvo lugar una misión de un mes a Costa Rica, para asesorar al Gobierno sobre preparación para casos de desastre, identificar las esferas en que podrían necesitarse medidas de prevención de los desastres y ayudar a formular nuevas solicitudes de cooperación técnica. Durante la misión el experto visitó asimismo a Ecuador, para examinar las necesidades de asistencia

/...

en materia de preparación para casos de desastre y prevención de desastres, e informar al Gobierno sobre el carácter de la asistencia técnica que podía proporcionar la ONUSCD. El experto volvió a visitar a la República Dominicana, para examinar la aplicación de las recomendaciones hechas por la misión anterior a fines de 1976. Al mismo tiempo, ayudó a planificar el programa de trabajo de otro experto de la ONUSCD que llegó en una misión de tres meses para asesorar sobre la organización de servicios de lucha contra incendios y medidas de seguridad.

41. En septiembre y octubre de 1977, un consultor llevó a cabo una misión de un mes en Bolivia, en respuesta a un pedido del Gobierno de servicios de asesoramiento que lo ayudaran a evaluar los daños causados por la sequía y las inundaciones recientes en distintas partes del país, así como a examinar las actividades de socorro.

42. A mediados de 1977, el PNUD y la ONUSCD concertaron un acuerdo para llevar a cabo una misión de tres meses a cinco países de América Central, a fin de evaluar el grado de vulnerabilidad de los programas de inversiones en curso y proyectados en la subregión ante los riesgos de desastre. La misión se llevó a cabo entre el 15 de octubre de 1977 y el 15 de enero de 1978, y estuvo a cargo de un equipo de dos personas que visitó a Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. Se seleccionaron 15 proyectos para el examen, es decir, un promedio de tres proyectos por país, abarcando, entre otras esferas, la construcción de represas, acueductos, puertos, centrales de energía geotérmica e hidroeléctrica, carreteras, plantas industriales y complejos turísticos o habitacionales especialmente vulnerables a los riesgos de desastres naturales. Además de llevar a cabo análisis individuales, los expertos tuvieron que desarrollar también una metodología simple y práctica para este tipo de análisis, de forma de cubrir todos los riesgos o zonas geográficas posibles. Posteriormente, esta metodología podría utilizarse para los análisis de vulnerabilidad de otros proyectos futuros de inversiones y desarrollo, a partir del momento mismo de la concepción y los estudios preliminares. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue el organismo ejecutor del proyecto, que fue llevado a cabo por la ONUSCD, en consulta con el Banco Mundial y los bancos de desarrollo de la región. Fue la primera actividad conjunta ONUSCD/PNUD en materia de prevención de desastres.

3. Reuniones

43. Un representante de la ONUSCD asistió a la séptima reunión de la Asociación Regional IV (América del Norte y América Central) de la Organización Meteorológica Mundial, celebrada en México, D.F., en abril de 1977.

44. El Coordinador estuvo representado en la Reunión Regional Latinoamericana de Representantes Residentes del PNUD, celebrada en el Ecuador en septiembre de 1977. Se aprovechó la oportunidad para dirigir la palabra a los participantes, y en particular a los que habían asumido sus funciones después de la reunión ONUSCD/PNUD celebrada en Panamá en noviembre de 1976, acerca de las responsabilidades que incumben a los Representantes Residentes en nombre del Coordinador.

45. La ONUSCD preparó un documento sobre la "Coordinación de la respuesta internacional en casos de desastre", para la Conferencia Intergubernamental sobre la Preparación para Casos de Desastre, celebrada en Chile en marzo de 1978. Presentó el documento, en nombre del Coordinador, el Representante Residente del PNUD.

B. Africa, Oriente Medio y Europa

1. Situaciones de emergencia por desastres

Somalia

46. Aunque se había pensado que la viruela había quedado prácticamente eliminada en Somalia, en septiembre de 1976 comenzaron a reaparecer casos de esta enfermedad en la zona de Mogadishu, que se extendieron a la parte meridional del país. A principios de 1977 la intensidad del brote alcanzó proporciones alarmantes y la enfermedad amenazaba con transmitirse a los países vecinos, principalmente a través de los desplazamientos de grupos nómadas. El Gobierno, cuyos propios recursos ya no bastaban para combatir la epidemia, pidió asistencia al sistema de las Naciones Unidas. La ONUSCD, en nombre del Gobierno de Somalia y la OMS, lanzó un llamamiento el 27 de mayo de 1977 para que se suministraran 16 vehículos tipo "Land-rover", repuestos y varios transeptores portátiles. Se estimaba que estos elementos eran el mínimo indispensable para atender a las necesidades de emergencia de los equipos de lucha sobre el terreno de la OMS, la Media Luna Roja Somalí y grupos de voluntarios.

47. La comunidad de donantes respondió en forma rápida y eficaz. El 10 de junio de 1977, la ONUSCD estaba en condiciones de informar de que las necesidades de vehículos y repuestos habían quedado satisfechas con ayuda de donaciones procedentes del Reino Unido y varias sociedades de la Cruz Roja y contribuciones de los Gobiernos de los Países Bajos y Noruega y del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (SIDA). La Real Fuerza Aérea del Canadá estableció dos puentes aéreos y otros dos fueron hechos mediante aviones contratados. El último embarque de 6 vehículos "Land-rover" y repuestos llegó a Mogadishu el 14 de junio de 1977.

48. El 15 de junio de 1977, la ONUSCD hizo un llamamiento para que se proveyeran más repuestos y medicinas. El SIDA aportó otro préstamo que alcanzaba para sufragar estas necesidades y el costo del transporte aéreo a Mogadishu. El valor aproximado de la asistencia internacional proporcionada en respuesta a estos dos llamamientos fue de 450.000 dólares.

49. En las ocho semanas comprendidas entre el 28 de mayo y el 24 de julio de 1977, se verificaron otros 574 brotes de viruela, mientras que en las 16 semanas comprendidas entre el 24 de julio y el 12 de noviembre, se observaron solamente 104 nuevos brotes, y para esa fecha sólo dos casos seguían activos, según se informó. No se han producido nuevos casos desde el 27 de octubre de 1977.

50. En las operaciones de esta campaña participaron 24 funcionarios de la OMS y 2.550 nacionales.

Omán

51. En junio de 1977, el Sultanato de Omán, que rara vez sufre desastres naturales, padeció en rápida sucesión dos catástrofes. La isla de Masirah, frente a la costa centroseptentrional, fue azotada por un ciclón y la Provincia de Dhofar, en el sur, sufrió las graves consecuencias de una prolongada lluvia torrencial.

52. El 12 de junio de 1977, un ciclón con vientos de casi 120 millas por hora azotó dos veces la isla de Masirah. Los vientos fueron acompañados de fuertes lluvias. Las autoridades de Omán predijeron con 48 horas de anticipación que la tormenta afectaría a Masirah, y los habitantes pudieron refugiarse en el hospital y el edificio de la policía, sólidas estructuras que resistieron a la tormenta. No obstante, murieron dos personas y aproximadamente 300 familias quedaron sin hogar; hubo 48 heridos. Un centro de adiestramiento de la Fuerza Aérea ubicado en la isla de Masirah sufrió graves daños, pero las centrales municipales de electricidad y desalinización resultaron sólo levemente dañadas y pronto volvieron a funcionar. La escuela de la isla quedó destruida. Una estación retransmisora de la British Broadcasting Corporation sufrió muchos daños. Muchos buques pesqueros fueron arrastrados por el viento o se hundieron.

53. El 15 de junio de 1977 comenzaron a caer lluvias torrenciales en la parte oriental de la Provincia de Dhofar, que siguieron casi incesantemente durante tres días. Estas lluvias destruyeron o dañaron gravemente las viviendas rudimentarias de los habitantes de las colinas y las casas de piedra de los pueblos; murieron 103 personas. En el pueblo de Mirbat solamente, 503 casas de piedra quedaron prácticamente destruidas. Un total estimado de 15.000 ovejas y cabras fueron arrastradas por las inundaciones repentinas; desaparecieron también unos 700 camellos. Resultaron destruidos muchos miles de árboles de tilo y palmeras datileras. Las carreteras de la zona sufrieron daños.

54. El Gobierno del Sultanato de Omán prestó rápido socorro, con la asistencia de comités locales, en cada una de las zonas del desastre. Los heridos de la isla de Masirah fueron transportados por avión a hospitales de Muscat y también por vía aérea se trajeron suministros de socorro.

55. En el sur, se organizó inmediatamente una completa operación de rescate y socorro, con helicópteros de la Fuerza Aérea. Rápidamente se proveyeron por vía aérea suministros y asistencia médica a todas las poblaciones afectadas. Los habitantes de las zonas bajas fueron llevados por avión a sitios más elevados y grupos de personas de zonas remotas fueron traídos a centros donde se les podía prestar asistencia.

56. El Coordinador destinó inmediatamente 20.000 dólares para la compra local de tiendas y envió a su representante personal a Muscat para que ayudase a coordinar la asistencia externa.

Alto Volta

57. En octubre de 1977 el Gobierno del Alto Volta pidió ayuda a la ONUSCD para resolver problemas derivados de la destrucción de depósitos de agua potable y del daño sufrido por las represas de otros depósitos, a raíz de lluvias torrenciales caídas algunas semanas antes, y que también habían dejado sin hogar a 900 personas.

58. La ONUSCD organizó con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) un programa de emergencia en el cual se utilizaron alimentos suministrados por el PMA, que ya habían llegado al Alto Volta con destino a otros proyectos, para pagar a los

trabajadores locales que se encargaron de reparar los depósitos. Merced a este programa de pequeña escala, con el complemento de 17.000 dólares otorgados por la ONUSCD para comprar cemento y otros materiales de construcción que se precisaron, y el agregado de la enérgica acción del Gobierno, se pudo atender a las principales necesidades originadas por los efectos de las lluvias.

Djibouti

59. Las lluvias extraordinariamente intensas que cayeron en forma continuada el 24 y el 25 de octubre de 1977 y en forma intermitente durante los días siguientes causaron extensas inundaciones en la ciudad capital, Djibouti.

60. Las zonas más afectadas fueron los barrios superpoblados de las afueras de la ciudad, donde se temió un grave problema de salud pública. El Gobierno de los Estados Unidos de América tomó medidas para suministrar insecticidas y rociadores. La Organización Mundial de la Salud adquirió muchos de estos elementos en Europa, en nombre de los Estados Unidos. El Gobierno de Francia contribuyó con equipo de bombeo.

61. La ONUSCD ofreció su asistencia al Gobierno e informó acerca de la situación a los posibles gobiernos donantes y a los organismos de las Naciones Unidas. Tanto la OMS como la FAO dispusieron inmediatamente que varios expertos estuviesen disponibles para volar a Djibouti si se recibía del Gobierno una solicitud oficial de asistencia. Los problemas que se había previsto que ocurrirían con el ganado del interior del país no revistieron, sin embargo, proporciones mayores, y no fue necesaria la asistencia de la FAO; tampoco se recibió del Gobierno de Djibouti ningún pedido oficial.

62. La OMS envió a Djibouti a un médico que, aunque dedicado especialmente al programa antivariólico de la Organización, había sido informado de los problemas que se prevenían a consecuencia de las inundaciones. Hubo problemas en el suministro y distribución de agua potable y en la eliminación de aguas servidas, y la OMS envió a un ingeniero sanitario para que evaluara las dificultades y ayudara al Gobierno a superarlas.

Etiopía

63. A fines de octubre de 1977, fuertes lluvias impropias de la estación provocaron el desbordamiento del Awash y otros ríos y la inundación de zonas agrícolas, especialmente en las provincias de Shoa, Hararghe y Sidamo. Fue de lamentar sobre todo que los cultivos estuviesen próximos a su recolección, por lo que las pérdidas fueron tanto mayores. Los habitantes recibieron asistencia inmediata de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Gobierno de Etiopía. El Coordinador asignó 20.000 dólares para complementar esa acción.

Somalia

64. Las prolongadas lluvias que cayeron a fines de noviembre de 1977 causaron extensas inundaciones en los valles de los ríos Juba y Shebelle. A pedido del Gobierno, un equipo mixto PNUD/PMA hizo un reconocimiento de las zonas inundadas.

Acompañaron a dicho equipo un experto de la ONUSCD en preparación para casos de desastre, que estaba en misión en Somalia, y un representante de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Muchas aldeas y todas las carreteras y los cultivos de la zona habían sufrido daños, y unas 40.000 personas necesitaban asistencia. La cosecha de diciembre/enero, los proyectos de agricultura de regadío y las cosechas almacenadas localmente sufrieron graves daños de efecto más prolongado.

65. El Gobierno emprendió una operación de socorro y solicitó asistencia internacional. Se instalaron campamentos de emergencia y se iniciaron proyectos de reasentamiento, en un intento por evitar la posibilidad de que se produjese una situación similar en el futuro. La Sociedad de la Media Luna Roja Somalí y el UNICEF proporcionaron suministros y servicios médicos.

66. El PMA autorizó un proyecto de emergencia de un mes de duración para 20.000 personas, a un costo de 80.300 dólares. El Gobierno de los Estados Unidos envió varias tiendas de gran tamaño para que se utilizaran como dispensarios provisionales, puntos de distribución de alimentos y centros de recepción. El Coordinador destinó 20.000 dólares para ayudar al Gobierno de Somalia a sufragar los gastos corrientes de la operación de socorro.

67. Una característica destacable de esta situación de emergencia fue el hecho de que el Gobierno de Etiopía proporcionara información sobre la lluvia registrada en las correspondientes cuencas de captación, con el propósito de ayudar al Gobierno de Somalia a predecir el riesgo de nuevas inundaciones.

Turquía

68. En los últimos meses de 1977, el Gobierno de Turquía se sintió cada vez más preocupado por la rápida difusión del paludismo en la parte oriental del país. En el mes de octubre de ese año, el Gobierno declaró un estado de emergencia y, a su pedido, la Oficina Regional de la OMS lanzó un llamamiento por 3,8 millones de dólares para comprar los materiales necesarios para llevar a cabo una amplia campaña antipalúdica durante el resto de 1977 y también en 1978. Ante este llamamiento, para comienzos de 1978 se habían recibido 1,3 millones de dólares. En esa fecha, el Gobierno y la OMS pidieron al Coordinador que reforzara el llamamiento inicial, y éste dirigió una solicitud en tal sentido a varios donantes potenciales. El propio Gobierno suministró 16 millones de dólares para sufragar los gastos de la campaña en el interior del país. Para el 31 de marzo de 1978 las respuestas a los llamamientos de la OMS y la ONUSCD habían ascendido en conjunto, en dinero o suministros, a algo más de 2 millones de dólares, procedentes de los Gobiernos de los países siguientes: Alemania, República Federal de, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Estados Unidos de América, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Marruecos, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza y Yugoslavia. Se recibieron también contribuciones en especie por valor de 612.000 dólares de la Comunidad Económica Europea, 165.000 dólares del UNICEF, 86.500 dólares de la OMS y 20.000 dólares del PNUD.

2. Planificación previa a los desastres

69. En agosto de 1977 comenzó en Somalia una misión de 6 meses de duración sobre preparación para casos de desastre. El experto asesoró al Gobierno sobre el establecimiento y mejoramiento de la organización nacional en materia de preparación para casos de desastre y socorro en los planos nacional, regional y local, y ayudó a determinar áreas donde podrían aplicarse medidas preventivas.

70. En Etiopía, a pesar de la buena respuesta que merecieron los llamamientos por asistencia alimentaria, persistía una grave escasez de alimentos en varias partes del país, debido a dificultades de distribución. Muchos miles de toneladas de granos estaban depositadas en almacenes o a la espera de ser descargadas en Assab, el último puerto abierto, pero no se podía encontrar transporte suficiente para moverlas. Funcionarios de las Naciones Unidas en el país obtuvieron autorización para un proyecto destinado a organizar por separado una flota de camiones dedicada exclusivamente al transporte de alimentos y puesta bajo la dirección de un administrador contratado internacionalmente. Un funcionario de la ONUSCD y un experto asignado por el Gobierno de Suiza visitaron Etiopía para examinar dicho proyecto. A principios de diciembre de 1977 el Coordinador dirigió a varios países donantes un llamamiento especial por apoyo financiero. El Organismo Sueco de Desarrollo Internacional aportó 3,4 millones de dólares y el Gobierno de los Estados Unidos, 2 millones; estos fondos permitieron colocar pedidos por 94 de los 150 camiones que, según los cálculos, serían necesarios para el programa.

71. En octubre y noviembre de 1977 un experto de la ONUSCD llevó a cabo una misión de un mes de duración sobre prevención de inundaciones en Rumania. El consultor trabajó con el Consejo Nacional del Agua, el Instituto de Investigación y Planificación de Recursos Hídricos y el Instituto de Meteorología e Hidrología. Visitó las zonas del país más gravemente afectadas por las inundaciones de 1974-1975 y, tras observar las medidas enérgicas que adoptaban las autoridades, formuló recomendaciones para otras misiones de cooperación técnica que reforzarían aspectos particulares del programa nacional.

72. En enero de 1978 el Director Nacional (designado) de Defensa Civil del Alto Volta comenzó un programa de capacitación de seis meses con la Sécurité civile de Francia. La ONUSCD sufraga los gastos de este curso.

3. Reuniones

73. La ONUSCD estuvo representada en el tercer período de sesiones de la Asociación Regional I de la OMM, Comité sobre Ciclones Tropicales para el suroeste del Océano Índico, celebrado en Mauricio en septiembre de 1977.

C. Asia y el Pacífico

1. Emergencias causadas por desastres

Indonesia

74. Un violento terremoto seguido de tsunamis azotó las islas Nusa Tenggara de Indonesia oriental el 19 de agosto de 1977. La intensidad del terremoto, que fue medida de diversas maneras, alcanzó 7,7 y 8,3 e incluso 8,9 en un observatorio europeo, de la escala de Richter. Se consideró que el epicentro estuvo bajo el mar, aproximadamente a 100 kilómetros al sudoeste de la isla de Sumba. Los principales efectos se dejaron sentir en las islas de Sumba, Sumbawa y Lombok inmediatamente hacia el oeste, pero algunos edificios sufrieron daños incluso más allá, en Bali, y resultaron muertas dos personas. Los edificios oscilaron en Perth, Australia occidental, a unos 3.000 kilómetros al sur y los trabajadores tuvieron que evacuarlos; pero según las noticias, en Australia no hubo daños o víctimas.

75. Como consecuencia del terremoto se produjeron daños en los edificios de Lombok, y el tsunamis azotó las costas meridionales de Lombok, Sumba y Sumbawa. Según los informes oficiales las víctimas ascendieron a 111 muertos y 89 desaparecidos. El valor de los daños materiales se calculó aproximadamente en 200.000 dólares.

76. El Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno indonesio inició las medidas de socorro y asignó 24.000 dólares, más 400 toneladas de alimentos y varios millares de prendas de vestir para ayudar a las 20.000 personas que, según los cálculos, habían perdido sus hogares. Con la asistencia de la Cruz Roja Indonesia y de las Naciones Unidas y de los organismos voluntarios que trabajan en Indonesia, el Gobierno pudo llevar a cabo la operación de socorro. El Coordinador asignó 19.300 dólares para los trabajos de socorro, y los organismos voluntarios y las fuentes privadas de Indonesia aportaron 31.400 dólares. Otros gobiernos también aportaron contribuciones voluntarias que ascendieron a 20.000 dólares.

India

77. Entre el 12 y el 22 de noviembre de 1977, la India meridional fue azotada por dos ciclones y una fuerte tormenta ciclónica que plantearon gravísimos problemas de socorro y de reconstrucción a los gobiernos estatal y central.

78. El primer ciclón azotó el Estado de Tamil Nadu el 12 de noviembre. Sus efectos se sintieron desde Madurai en el sur hasta Singapur cerca de Madrás en el norte. Una tormenta con olas de hasta dos metros de altura vino a sumarse a la destrucción causada por los vientos. Los avisos emitidos por el Centro de Alarma contra los Ciclones redujeron las pérdidas de vidas humanas que sin ellos se habrían producido, no obstante lo cual 560 personas resultaron muertas y según los informes 106 desaparecidas. Los daños materiales se calcularon en 194 millones de dólares.

79. El segundo ciclón, que devastó varias zonas del Estado de Andhra Pradesh el 19 de noviembre, según los informes fue el peor ocurrido en la zona desde 1864, cuando un desastre similar costó 35.000 vidas. Vientos de hasta 150 kilómetros por hora y olas que según los informes tenían de tres a seis metros de altura produjeron el desastre; los cálculos de los daños y el número de víctimas siguieron aumentando muchos días después del acontecimiento. Para finales de noviembre el número de muertos se calculó que había sido por lo menos 25.000. Muchos poblados costeros desaparecieron totalmente. El Gobierno no publicó una evaluación final de los daños causados en Andhra Pradesh.

80. El 21 y el 22 de noviembre, una grave tormenta atravesó las islas Lakahadweep y azotó la costa sudoriental de la India al norte de Mangalore. Los buques pesqueros zozobraron y las casas sufrieron daños, pero no hubo noticias inmediatas de que se produjeran víctimas.

81. Desde el comienzo, el Gobierno de la India emprendió los trabajos de socorro sin pedir ayuda al extranjero, aunque se anunció que el Gobierno aceptaba toda la asistencia voluntaria de la comunidad internacional. Los gobiernos estatales también iniciaron las operaciones de socorro pero frente a la magnitud de las tareas su presencia era insuficiente. Se recibió ayuda valiosa del UNICEF, cuyo representante inmediatamente autorizó el uso de 225.000 dólares de los fondos del UNICEF, y una donación inicial de 20.000 dólares fue aportada por la ONUSCD para la compra de mantas, ropa y utensilios de cocina. Posteriormente la ONUSCD hizo otra donación de 10.220 dólares para los mismos fines, con cargo a las contribuciones recibidas de fuentes privadas. Los organismos voluntarios americanos, CARE, el Servicio Católico de Socorro y el Servicio Mundial de Iglesias emprendieron importantes programas de socorro. El Concilio Mundial de las Iglesias así como otros grupos de iglesias, apoyados por donaciones generosas de ultramar, también actuaron para prestar ayuda.

82. La ayuda internacional complementada por una importante operación de socorro de la Sociedad de la Cruz Roja India, que fue apoyada a su vez por las sociedades nacionales de la Cruz Roja muchas de las cuales respondieron al llamamiento hecho por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Durante el período inmediatamente posterior al desastre, la ONUSCD publicó una serie de informes y proporcionó información sobre la marcha de la situación y sobre las contribuciones que se sabía que se habían recibido de los gobiernos, las organizaciones y los organismos voluntarios donantes. La asistencia total recibida por la ONUSCD fue de 17.076.872 dólares.

República de Corea

83. Graves inundaciones acompañadas de movimientos de tierra se produjeron en la zona de Seoul entre el 8 y el 11 de julio de 1977. Más de 200 personas resultaron muertas y casi 500 heridas. Aproximadamente 70.000 personas quedaron sin hogar.

84. La ONUSCD ofreció su asistencia, pero no fue necesaria. El Gobierno, con la ayuda de organismos voluntarios, entre ellos la Sociedad Nacional Coreana de la Cruz Roja y el Consejo Coreano de Iglesias, aportaron socorro rápida y eficazmente a todas las víctimas. Los Estados Unidos proporcionaron helicópteros y otros medios de apoyo a las operaciones de socorro.

/...

85. El Representante Residente del PNUD en Seoul comunicó que el Gobierno de la República de Corea había adoptado medidas muy eficaces para hacer frente a este grave desastre y sus consecuencias.

Filipinas

86. El tifón "UNDING" (o "KIM") azotó la parte más septentrional de la isla filipina de Luzon la mañana del 14 de noviembre de 1977. Gracias a la pronta y eficaz difusión de avisos, se cerraron las escuelas, se suspendieron las operaciones de aeronaves, y las aeronaves civiles y militares fueron trasladadas a aeródromos seguros.

87. El tifón no causó las amplias inundaciones que generalmente acompaña el paso de estas tormentas por la llanura central de Luzón. No obstante, unas 9.000 hectáreas de cultivos por cosechar fueron destruidas y sufrieron daños bastante graves las casas, los edificios públicos y las comunicaciones. Unas 6.000 personas quedaron temporalmente sin hogar, y según los informes seis personas perdieron la vida.

88. Durante el paso de la tormenta se registró un temblor de tierra en el norte de Luzon, pero según los informes no produjo daños o víctimas. La ciudad de Manila fue afectada solamente por el borde del tifón, pero la situación se agravó por un incendio en el Hotel Filipinas que causó la muerte a 47 personas.

89. El socorro a las víctimas del tifón fue proporcionado, con recursos nacionales, por las fuerzas armadas, la Cruz Roja de Filipinas, y otros organismos voluntarios bajo la dirección del Centro Nacional para el Control de Desastres.

Tonga

90. El Grupo Haapai, que constituyen las islas más pobres del archipiélago Tonga, fue azotado por el tifón tropical "ERNIE" el 21 de febrero de 1978. El ciclón causó serios daños a los cultivos recién plantados y a los árboles frutales, y afectó a unas 11.000 personas, muchas de ellas niños. La situación alimentaria ya era crítica debido a la sequía ocurrida a finales de 1977 y a otro ciclón en enero de 1978.

91. La ONUSCD asignó 10.000 dólares para la compra local y la inmediata distribución de los alimentos requeridos con urgencia tales como la leche descremada y la carne enlatada. La Liga de las Sociedades de la Cruz Roja envió tabletas de vitaminas para ayudar a superar la generalizada insuficiencia de vitaminas.

2. Planificación anterior al desastre

92. En el anexo II se encontrarán detalles sobre el socorro directamente prestado por la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Casos de Desastre durante el período abarcado en este informe.

93. El Gobierno de Bangladesh, siguiendo sus esfuerzos para mejorar su preparación para los casos de desastre y en colaboración con el PNUD y la ONUSCD, trazó planes que preveían el uso, en las operaciones de socorro, de 200 botes para rescates de emergencia en inundaciones superficiales. También se establecieron procedimientos para el cuidado y el mantenimiento y otros usos de los botes cuando no se requieran para las funciones de emergencia. El Coordinador, sobre la base de estos planes, hizo un llamamiento a varios gobiernos para que aportaran asistencia para poder realizar el proyecto. El costo total de la construcción de los botes se calculó en 1.213.300 dólares. Al tiempo en que se escribía el presente informe, se habían recibido contribuciones en efectivo por un valor total de 285.461 dólares procedentes de los Gobiernos de Noruega, Suecia y los Emiratos Arabes Unidos, y el Gobierno de Suecia había prometido proporcionar motores fuera de borda suficientes para equipar 200 botes. El PNUD está llevando a cabo una función de supervisión del proyecto en nombre de la ONUSCD.

94. Durante una misión preliminar de dos semanas en el Nepal, un grupo de dos expertos del Gobierno del Japón examinó la situación general para prevención de los desastres y evaluó las necesidades para una misión a largo plazo destinada a ayudar al Gobierno a establecer políticas para las medidas preventivas, con particular referencia a las inundaciones y corrimientos de tierra. Como continuación de las recomendaciones hechas en el informe, en enero de 1978 comenzó una misión de un año emprendida por un hidrólogo/geólogo japonés experto en la prevención de desastres. Esta misión está financiada también por el Gobierno japonés.

95. Se terminaron los arreglos para que un becario de Madagascar hiciera un viaje de estudios de un mes en la India sobre los sistemas de aviso y pronóstico de ciclones, y sobre las medidas conexas de preparación para casos de desastre. El becario llegó a la India en octubre de 1977, y visitó los centros del Departamento Meteorológico de la India en Poona, Madras, Hyderabad, Calcuta y Nueva Delhi.

3. Reuniones

96. Una reunión de Representantes Residentes del PNUD de la región de Asia y el Pacífico fue organizada por la ONUSCD en Manila, en abril de 1977. Lo mismo que reuniones similares celebradas el año anterior, la finalidad era conceder una oportunidad a los Representantes Residentes para aprender más acerca de sus responsabilidades en materia de desastres y para intercambiar opiniones entre ellos y con el personal de la ONUSCD.

97. La ONUSCD estuvo representada en el cuarto período de sesiones del Grupo CESPAP/OMM sobre ciclones tropicales celebrado en Dacca en abril de 1977.

98. La ONUSCD, la OMS, la Unión Internacional de Arquitectos y la Federación Internacional de Hospitales celebraron un seminario sobre los cuidados de emergencia en los desastres naturales en Manila del 13 al 17 de marzo de 1978. Asistieron participantes de los países en desarrollo mediante becas proporcionadas por la OMS y representantes de varias organizaciones internacionales, incluida la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y la Organización Internacional para la Protección Civil, así como varios organismos voluntarios.

99. El objetivo de esta reunión conjunta era fortalecer las capacidades nacionales para la prevención y el alivio de los desastres, principalmente mediante el intercambio de sus experiencias y el examen de los problemas comunes. En el programa figuraban las consecuencias de los cuidados y servicios médicos de emergencia en los distintos tipos de situaciones de desastre; los aspectos del socorro en los casos de desastre; la preparación y la prevención de los cuidados de emergencia; el almacenamiento de suministros y equipo médicos, y la planificación material y las instalaciones médicas; y el papel de los distintos servicios médicos antes, durante y después de los cuidados de emergencia.

D. Actividades sin aplicación regional específica

1. Aplicaciones de la tecnología de los satélites a los desastres

100. En octubre de 1977 se celebró en Baku, URSS, un seminario de capacitación para participantes de 26 países en desarrollo propensos a los desastres. El objetivo era proporcionar capacitación práctica en los métodos y técnicas de teleobservación de los recursos de la tierra, el medio ambiente y los desastres naturales, así como transmitir conocimientos teóricos a los participantes. La exposición de la ONUSCD en el seminario destacó el objetivo de satisfacer la necesidad de los países en desarrollo de mitigar los efectos de los desastres naturales mediante el uso de los métodos enseñados.

101. La ONUSCD estuvo representada en el 20º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrado en Viena en junio de 1977, y también en las reuniones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de dicha Comisión, celebradas en Nueva York en febrero de 1978. Durante estas reuniones, se planteó una cuestión relativa al papel posible o conveniente que podrían desempeñar las Naciones Unidas para aumentar el nivel de seguridad en el funcionamiento de los satélites con materiales radiactivos. Ese papel podría abarcar también las operaciones de respuesta internacional de emergencia después del regreso y el impacto de un satélite de este tipo, y comprender las fases de investigación, recuperación y limpieza. Se señaló que el Memorando de Entendimiento entre la ONUSCD y el OIEA trataban de esta posibilidad bajo el epígrafe general de accidentes de todos los tipos en los que hubiera material radiactivo.

2. Conferencia internacional sobre la vivienda en las zonas afectadas por desastres

102. El Coordinador asistió y tomó la palabra ante la Conferencia internacional sobre la vivienda en las zonas afectadas por desastres, que se celebró en Estambul, del 4 al 10 de septiembre de 1977. Aunque ésta fue una reunión patrocinada por entes privados, hizo varias recomendaciones a las Naciones Unidas. Mientras la ONUSCD y la ONUDI examinan esas recomendaciones, su aceptación tendría considerables consecuencias presupuestarias y, por esta razón, es poco probable que puedan adoptarse medidas antes del bienio 1982-1983, incluso si se considerara conveniente hacerlo.

3. Congreso Internacional sobre la Medicina de los Desastres

103. El Congreso Internacional sobre la Medicina de los Desastres se celebró en Mainz, República Federal de Alemania, del 30 de septiembre al 3 de octubre de 1977. En la reunión participaron especialistas médicos de todas las regiones del mundo para examinar las mejoras de los cuidados médicos en las situaciones de emergencia y críticas en los casos de desastre. El Coordinador pronunció el discurso inaugural del Congreso. Los objetivos del Congreso eran fomentar el uso óptimo de los métodos de resucitar y de apoyar la vida, a fin de preservar vidas útiles y aliviar sufrimientos en los casos de desastre en todo el mundo; relacionar

/...

los datos, las experiencias y las opiniones sobre la medicina de los desastres a fin de formular recomendaciones internacionales sobre la medicina de emergencia, los aspectos de la planificación en los casos de desastre y las medidas urgentes de socorro.

4. Conferencia Internacional de la Cruz Roja

104. La Conferencia Internacional de la Cruz Roja se reunió en octubre de 1977 en Bucarest. Asistieron a ella 700 delegados de los gobiernos y de las sociedades nacionales de la Cruz Roja, la Media Luna Roja, y el León y el Sol Rojos. El Coordinador habló ante la Conferencia y presentó también un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas.

105. Aparte de su resolución sobre la promoción de medidas encaminadas a facilitar la asistencia internacional de socorro (véase el párrafo 26 *supra*), la Conferencia aprobó también resoluciones sobre "la Cruz Roja y el Hambre" y sobre la "Concesión de Visados a los delegados nombrados en relación con llamamientos de asistencia en casos de desastre". Aprobó ciertos cambios en los "Principios y reglas para las operaciones de socorro de la Cruz Roja", y pidió la preparación de directrices que incluyeran a los enfermeros en las actividades de preparación y socorro en los casos de desastre. Reconociendo la importancia de las comunicaciones, la Conferencia pidió que los órganos competentes mejoraran la eficacia de la red de radio de emergencia de la Cruz Roja, en particular proporcionando nuevas frecuencias.

106. En sus debates sobre las actividades de socorro en casos de emergencia, los participantes destacaron la importancia y el valor de mantener estrecha cooperación con la ONUCSD.

5. Comité Consultivo Internacional sobre los Riesgos Sísmicos

107. Este Comité fue creado por la resolución de la Conferencia Intergubernamental sobre la Evaluación y la Mitigación de los Riesgos Sísmicos, celebrada en París en febrero de 1976.

108. La principal función del Comité, que se reunió por primera vez en diciembre de 1977, es asesorar a la UNESCO, a la ONUCSD y, cuando proceda, a otros organismos, instituciones y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a través de ellos a los Estados Miembros, sobre la mejor manera de utilizar la amplia gama de las disciplinas pertinentes y sobre cómo lograr la combinación más eficaz de las medidas administrativas y científicas en un ataque concertado sobre el problema de los riesgos sísmicos y de su mitigación.

109. El Comité asesora a la UNESCO y a la ONUCSD sobre la aplicación de las recomendaciones y resoluciones contenidas en el informe de las reuniones de París, y ayuda en la preparación del programa a largo plazo de investigaciones interdisciplinarias y de cooperación internacional.

ANEXO I

Situación del fondo fiduciario de la ONUSCD y de sus subcuentas
al 31 de mayo de 1978

Cuadro 1

Resumen de los ingresos y los gastos del fondo fiduciario de
la ONUSCD del 31 de enero de 1976 al 31 de marzo de 1978

	Total	Capacidad reforzada de la ONUSCD	Ayuda de emergencia	Asistencia técnica
(Dólares EE.UU.)				
Saldo no utilizado de los fondos al 1º de enero de 1976	1 074 150	1 025 903		48 247
Ingresos (1º de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1977)	2 373 351	1 762 982	5 393	604 976
Total parcial	3 447 501	2 788 885	5 393	653 223
Menos gastos (1º de enero de 1976 a 31 de diciembre de 1977)	2 461 768	2 200 985	-	260 783
Saldo no utilizado de los fondos al 31 de diciembre de 1977	985 733	587 900	5 393	392 440
Ingresos (1º de enero a 31 de marzo de 1978)	786 413	779 221	-	7 192
Total parcial	1 772 146	1 367 121	5 393	399 632
Menos gastos (1º de enero a 31 de marzo de 1978)	183 671	173 996	-	9 675
Saldo no utilizado de los fondos al 31 de marzo de 1978	1 588 475	1 193 125	5 393	389 957

/...

Cuadro 2

Ingresos y gastos para el bienio 1976-1977

	Total	Capacidad reforzada de la ONUSCD	Ayuda de emergencia	Asistencia técnica
(Dólares EE.UU.)				
<u>Ingresos</u>				
<u>Contribuciones de los Gobiernos</u>				
Alemania, República Federal de	48 247			48 247 a/
Barbados	993		993	
Bélgica	111 951	111 951		
Dinamarca	35 000	35 000		
Estados Unidos de América	500 000	500 000		
Etiopía	5 000			5 000
Francia	50 000	25 000		25 000
Jamaica	4 400		4 400	
Noruega	153 357			153 357
Nueva Zelanda	19 561	19 561		
Países Bajos	601 843	461 143		140 700
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	200 026	187 096		12 930
Suecia	474 576	237 288		237 288
Suiza	60 333	60 333		
Totales parciales	2 265 287	1 637 372	5 393	622 522
Ingresos en concepto de intereses	137 182	106 839		30 343
Ingresos varios	19 129	18 771		358
Total de ingresos	2 421 598	1 762 982	5 393	653 223

Cuadro 2 (continuación)

	Capacidad reforzada de la ONUSCD		
	Total	Ayuda de emergencia	Asistencia técnica
(Dólares EE.UU.)			
<u>Gastos</u>			
Sueldos y gastos comunes de personal	1 968 593	1 759 864	208 729
Viajes	163 677	163 677	
Servicios por contrata	45 892	25 893	19 999
Gastos generales de funcionamiento	98 722	97 818	904
Equipo y suministros	164 433	153 733	10 700
Becas	20 451		20 451
Total de gastos	2 461 768	2 200 985	260 783 <u>b/</u>

/...

Cuadro 3

Ingresos y gastos para el bienio 1978-1979

Enero a marzo de 1978

	Total	Capacidad reforzada de la ONUSCD	Ayuda de emergencia	Asistencia técnica
(Dólares EE.UU.)				
<u>Gastos</u>				
<u>Contribuciones de los gobiernos</u>				
Australia	110 215	110 215		
Dinamarca	52 297	52 297		
Estados Unidos de América	250 000	250 000		
Irán	5 000	5 000		
Noruega	49 395	49 395		
Países Bajos	200 000	200 000		
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	96 339	96 339		
Totales parciales	763 246	763 246	-	-
<u>Ingresos en concepto de intereses</u>	20 953	13 761		7 192
<u>Ingresos varios</u>	2 214	2 214		-
Total de ingresos	786 413	779 221	-	7 192
<u>Gastos</u>				
Sueldos y gastos comunes de personal	158 770	158 535		235
Servicios por contrata	11 000	11 000		-
Gastos generales de funcionamiento	4 501	4 461		40
Becas	9 400	-		9 400
Total de gastos	183 671	173 996	-	9 675 <u>b/</u>

/...

Cuadro 3 (continuación)

a/ A petición del donante, se transfirió la suma de 48.247 dólares de la contribución del donante correspondiente a 1975 al Fondo Fiduciario para reforzar la ONUSCD y se acreditó a la subcuenta de asistencia técnica.

b/ El total de esos gastos, se recapitula a continuación por países. Debe observarse que todos los importes inferiores a 1.000 dólares se refieren principalmente a dietas de expertos que deben hacer escalas en sus viajes a diversas misiones con fines de asesoramiento.

<u>Proyectos de asistencia técnica</u>	<u>1976-1977</u>	<u>Enero a marzo de 1978</u>
Afganistán	23 333	
Bangladesh	2 669	
Bolivia	4 002	
Costa Rica	5 683	
Ecuador	300	
Egipto	20 411	
El Salvador	2 328	
Filipinas	39 588	
Grecia	3 996	
Guatemala	195	
Honduras	373	
Marruecos	448	
Nepal	500	
República Dominicana	23.195	
Rumania	4 221	
Somalia	22 389	275
Yemen	13 577	
	<u>167 208</u>	<u>275</u>
<u>Seminarios</u>		
Filipinas	-	8 000
Fiji	7 000	-
Turquía	6 500	-
	<u>13 500</u>	<u>8 000</u>

/...

Cuadro 3 (continuación)

<u>Becas</u>		
Alto Volta	4 500	1 400
Madagascar	2 455	-
	<u>6 955</u>	<u>1 400</u>
<u>Proyectos especiales</u>		
Contribuciones del Reino Unido		
Sudán	12 113	
Etiopía	884	
	<u>12 997</u>	-
Contribuciones de los Países Bajos		
Bolivia	10 700	
Estudio sobre refugios de emergencia	49 423	
	<u>60 123</u>	-
Total	<u>260 783</u>	<u>9 675</u>

/...

Socorro directamente movilizado por la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en casos de Desastre a/

Número	País	Fecha	Asignación de la ONUSCD con cargo a fondos de las Naciones Unidas	Contribuciones canalizadas a través de la ONUSCD
(Dólares EE.UU.)				
(En los anexos de los documentos A/10079, A/31/88 y A/32/64 se informa sobre los desastres No. 1 a 91)			1 055 987	27 872 915
Donaciones adicionales, recibidas del 1.º de abril de 1977 al 31 de marzo de 1978 con destino a situaciones de desastres sobre las que ya se informó				
86	Turquía (terremoto)			180 500 <u>b/</u>
91	Rumania (terremoto)			8 563 <u>c/</u>
92	Perú (inundaciones)	Abril 1977	4 749	
93	Haití (sequía)	Abril 1977		
94	Somalia (viruela)	Mayo 1977		
95	Omán (huracán)	Junio 1977	20 000	
96	Indonesia (terremoto)	Agosto 1977	19 278	
97	Alto Volta (inundaciones)	Octubre 1977	17 000	
98	San Vicente (tormentas de lluvia)	Octubre 1977	20 000	
99	India (ciclones)	Noviembre 1977	20 000	10 220
100	Etiopía (inundaciones)	Noviembre 1977	20 000	
101	Somalia (inundaciones)	Noviembre 1977	20 000	
102	Perú (inundaciones)	Noviembre 1977	17 000	
103	Turquía (malaria)	Enero 1978		
104	Tonga (ciclones)	Febrero 1978	10 000	
			<u>1 224 014</u>	<u>28 072 198</u>

a/ Se excluye toda la asistencia multilateral y bilateral suministrada para atender solicitudes urgentes pero no canalizada a través de la ONUSCD.

b/ El total de contribuciones en efectivo para Turquía asciende ahora a 414.222 dólares.

c/ El total de las contribuciones en efectivo para Rumania asciende ahora a 163.409 dólares.